



DOCUMENTACION

1. EL CASO DE LA MASACRE DE LA UCA

- 1.1. Sentencia interlocutoria para detención provisional.
- 1.2. Comunicado de la Compañía de Jesús.
- 1.3. Peter-Hans Kolvenbach, S.I. Carta a todos los superiores mayores sobre el asesinato de los seis jesuitas.
- 1.4. Comunicado público de la Compañía de Jesús, 12 de diciembre de 1989.

1. El caso de la masacre de la UCA

1.1. Sentencia interlocutoria para detención provisional

JUZGADO CUARTO DE LO PENAL: San Salvador, a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa.

Transcurrido que ha sido el término legal de inquirir de los imputados presentes ANGEL PEREZ DE VASQUEZ, de treinta años de edad, estudiante, originario de Barrio El Tránsito, San Miguel Tepezontes, depto., de La Paz, residente en el mismo lugar; TOMAS ZARPATE CASTILLO, de veintiocho años de edad, Sub-sargento del ejército, originario de Ahuachapán, residente en final Primera Calle Oriente, Barrio La Vega, Ataco, depto., de Ahuachapán; ANTONIO RAMIRO AVALOS VARGAS, de veintiún años de edad, militar, originario de Lourdes, Colón, depto., de La Libertad, residente en quinta calle poniente, casa No. 1-6, Lourdes, Colón, Dpto. de La Libertad; GONZALO GUEVARA CERRITOS, de veintisiete años de edad, Militar, originario de Santa María Ostuma, depto. de La Paz, residente en Colinas de San Francisco, calle No. 5, lote No. 4, casa No. 16, San Salvador; JOSE RICARDO ESPINOZA GUERRA, de veintiocho años de edad, Militar, originario de Sonsonate, residente en Calle San Antonio Abad, No. 2425, Colonia Las Rosas, de esta ciudad; OSCAR MARIANO AMAYA GRIMALDI, de veintiseis años de edad, militar, originario de Jiquilisco, depto., de Usulután, residente accidentalmente en el cuartel del Batallón Atlacatl; YUSSHY RENE MENDOZA VALLECILLOS, de veintiseis años de edad, Teniente del Ejército, originario de La Unión, residente en Residencial Bethania, pasaje No. 4, casa No. 1, Nueva San Salvador; GUILLERMO ALFREDO BENAVIDES MORENO, de cuarenta y cuatro años de edad, militar (Coronel), originario de esta ciudad, residente en Colonia General Arce, calle Capitán Douglas Varela, polígono "E", casa No. 7, de esta ciudad; y JORGE ALBERTO SIERRA ASCENCIO, de generales ignoradas, por ser ausente; a quienes se les atribuye el delito calificado provisionalmente como ASESINATO, tipificado y sancionado en el Art. 154 Inc. 2o. Pn., relacionado con el Art. 153 Nos. 2o. y 6o., del mismo

cuerpo de leyes, en perjuicio de las personas Ignacio Ellacuría; Ignacio Martín-Baró; Joaquín López y López; Juan Ramón Moreno Pardo; Segundo Montes Mozo; Amando López Quintanilla, todos los antes mencionados, ex-miembros de la Compañía de Jesús; así como de las señoras Elba Julia Ramos y su hija Celina Marisela Ramos; hechos ocurridos el día dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en horas de la madrugada, en el interior de la residencia de los Sacerdotes Jesuitas, ubicada contiguo al campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), de esta ciudad capital.

De la prueba que consta dentro del informativo, a la fecha, SE RESUELVE La existencia o cuerpo del delito en los hechos que se investigan, se ha establecido en la medida legal correspondiente por medio de la inspección practicada en el lugar de los hechos, cuya acta consta a Fs. 115, y que en lo pertinente dice:

"...En el costado oriente de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Residencial Universitaria Jesuita, a las diez horas y diez minutos del día dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve... en la planta alta de dicho edificio hay un predio engramado contiguo al edificio en donde se encuentran cuatro cadáveres numerados los cuales fueron identificados por medio de los Sacerdotes Miguel Francisco Estrada y Francisco Javier Ibisate, así: el cadáver número uno, corresponde a AMANDO LOPEZ, Sacerdote, de cincuenta y cuatro años de edad, de nacionalidad española, el cual se encuentra en la siguiente posición: cabeza al poniente, pies estirados al oriente, boca abajo, brazo izquierdo doblado hacia el poniente, brazo derecho doblado al oriente; viste calzoncillo a rayas, poncho color verde de toalla y ginas verdes; el número dos corresponde a IGNACIO MARTIN-BARO, Sacerdote, Vice-rector de esta universidad, de cuarenta y seis años de edad, nacido en España y nacionalizado en El Salvador, el cual se encuentra en la posición siguiente; cabeza al poniente, pies al oriente, brazo

izquierdo al poniente, brazo derecho doblado al norte, pie derecho sobre el izquierdo, boca abajo; viste camisa sport color azul, cincho de cuero color negro, pantalón gris, zapatos y calcetines negros. El número tres, corresponde a SEGUNDO MONTES, Sacerdote, de cincuenta y seis años de edad, nacido en España y nacionalizado en El Salvador, quien se encuentra en la siguiente posición: Boca abajo, pies extendidos al Nor oriente; cabeza al sur poniente, brazo izquierdo y brazo derecho doblados bajo la cabeza con dirección al sur; viste calzoncillo beige, camisa beige y ginas verdes. El número cuatro, corresponde a IGNACIO ELLACURIA, Sacerdote, Rector de esta universidad, de cincuenta y nueve años de edad, nacido en España y nacionalizado en El Salvador, el cual se encuentra en la posición siguiente: Boca abajo, cabeza al norte, pies al sur, brazo izquierdo al norte, brazo derecho doblado hacia la cara; viste bata café, calzoncillo beige a rayas verticales, zapatos azules; en la parte norte, a un metro y medio aproximadamente, de dichos cadáveres, se encuentra una pared con múltiples manchas de sangre de diferentes tamaños y cerca de los cuerpos, partículas de masa encefálica. Se procede a ingresar a la construcción mixta antes relacionada, a un pasillo de metro y medio de ancho por veinte metros de largo, aproximadamente, encontrándose señales de sangre como que si una persona fuera arrastrada hacia el interior del pasillo. Contiguo a la entrada del pasillo, se encuentra un zapato color café marca Hush Puppies. En este lugar al inspeccionar el segundo cuarto del lado derecho, lugar hasta donde llegan las señales de sangre, se encuentra otro cadaver, el cual, según el Sacerdote Miguel Francisco Estrada, pertenece a JUAN RAMON MORENO PARDO, Sacerdote, de cincuenta y cinco años de edad, y de nacionalidad española el cual se encuentra en la siguiente posición: Boca abajo, cabeza al poniente, pies al oriente, brazos extendidos al sur poniente, viste pantalón de corduroy color negro, cincho negro, camisa celeste manga larga, calzoncillo morado, zapatos de cuero color café en pie derecho, marca Hush Puppies, igual al encontrado en el pasillo; y en la tercer habitación del lado izquierdo se encuentra otro cadaver, el cual, según el Sacerdote Miguel Francisco Estrada, pertenece a JOAQUIN LOPEZ Y LOPEZ, de setenta y un años de edad, Sacerdote, de nacionalidad salvadoreña, Director de Obra Fe y Alegría, quien se encuentra en la posición siguiente: Boca arriba, cabeza al oriente, pies al poniente, brazos doblados sobre el pecho a la altura de las tetillas, y manos semi-cerradas; viste camiseta blanca sin mangas, pantalón café, cincho negro y calzoncillo a

rayas verticales... posteriormente nos trasladamos al costado poniente de la construcción, en donde está la cocina; y en una sala contigua se encuentran los cuerpos de dos mujeres, quienes, según el Sacerdote Francisco Javier Ibisate, pertenecen a la cocinera ELBA JULIA RAMOS, de cuarenta años de edad, aproximadamente y demás generales ignoradas, quien se encuentra en la posición siguiente: Boca arriba, cabeza al norte, pie izquierdo al sur y pie derecho al sur-poniente, brazo derecho al nor-poniente, brazo izquierdo al sur-oriente, ambos extendidos; viste: vestido azul, fustán beige, zapatos de cuero color negros, brazier blanco; y, la hija de ésta de nombre CELINA RAMOS, de quince años de edad, aproximadamente, y demás generales ignoradas, la cual se encuentra en la posición siguiente: Boca arriba, contiguo al cadaver de la primera, cabeza al norte, pies al sur, brazo derecho sobre el pecho, brazo izquierdo perpendicularmente al lado izquierdo con dirección al norte; viste short color azul, blusa a rayas verticales color negras, beige, anaranjadas y rojas, zapatillas de cuero color blancas con cintas. Seguidamente procedemos a inspeccionar la parte baja del edificio, encontrando sobre la calle interior una cantidad no determinada de vainillas de fusil de grueso calibre..." y, por medio de los reconocimientos médicos legales efectuados en los cadáveres de los ahora occisos, agregados a Fs. 1152, 1153, 1155, 1156, 1158, 1159, 1154 y 1157, en los cuales, los médicos forenses respectivos, dictaminaron que la causa de la muerte, del sacerdote Joaquín López y López, fue las lesiones producidas con arma de fuego y que dañaron pulmones, corazón e hígado, produciendo esto a la vez shock hemorrágico toraco-abdominal irreversible; de Juan Ramón Moreno, la destrucción de la masa encefálica producida por lesiones de arma de fuego, lo cual a su vez provocó shock hemorrágico cerebral irreversible; de Ignacio Ellacuría, traumatismo craneoencefálico severo producido por lesiones de arma de fuego lo cual provocó destrucción de la masa encefálica y shock hemorrágico cerebral irreversible; de Amando López, traumatismo craneoencefálico severo producido por lesiones de arma de fuego, lo cual provocó destrucción de la masa encefálica y shock hemorrágico cerebral irreversible; de Segundo Montes, traumatismo craneoencefálico severo, producido por arma de fuego, lo cual provocó shock hemorrágico cerebral irreversible; de Ignacio Martín-Baró, traumatismo craneoencefálico severo producido por arma de fuego, lo cual provocó shock hemorrágico cerebral irreversible; de la señora Elba

Julia Ramos, destrucción de la masa encefálica producida por arma de fuego, la cual, provocó shock hemorrágico irreversible; y de la menor Celina Marisela Ramos, traumatismo craneoencefálico y torácico severos producidos por arma de fuego, lo cual a su vez produjo shock hemorrágico irreversible; estableciéndose con lo anteriormente relacionado, la muerte violenta de que fueron objeto los interfectos.

La participación material del imputado ANGEL PEREZ VASQUEZ, se comprobó suficientemente por medio de su propia confesión extrajudicial, rendida en la Dirección General de la Policía Nacional, a las ocho horas del día catorce del presente mes y año, que en lo pertinente dice: "...Que se hace cargo de haber dado muerte a una persona que se encontraba en las instalaciones de la UCA y sobre los mismos puede decir lo siguiente: que se encuentra de alta en la cuarta compañía y destacado en la Sección de Comandos del Batallón Atlacatl, con sede en el Sitio del Niño del departamento de La Libertad... que el día quince a las dieciocho horas el Teniente ESPINOZA dio la orden de que salieran de la Escuela Militar y que tomaran una posición al costado poniente de la UCA, por tenerse conocimiento que en esa había una concentración de subversivos y que tenían personal herido, por lo que salieron por el portón de atrás de dicha escuela, caminaron por una calle que pasa por un champerío hasta llegar a la Autopista Sur y se apostaron en una calle que va a dar a un cine, que tenían como orden regresar a las veinte horas si no había algún problema, pero en vista de que hubo un pequeño enfrentamiento por el sector del cine, que recuerda que como a eso de las veinticuatro horas llegó un soldado a llamarlos y los llevó por la esquina del cine en donde se encontraba el resto de la sección, el Teniente ESPINOZA, el Sub-Teniente CERRITOS y otro Teniente a quien el dicente veía por primera vez y al parecer está de alta en la Escuela Militar; que el Teniente ESPINOZA reunió a algunos de ellos y les dijo que había recibido una orden sin especificar de quien, pero que se trataba de eliminar a los cabecillas intelectuales de la guerrilla y que éstos se encontraban en el interior de la UCA, que además el soldado AMAYA GRIMALDI alias "PILIJAY" llevaba la misión de asesinar a los que ahí se encontraban y que lo haría con un fusil AK cuarenta y siete, el cual le había sido asignado desde hacía unos tres meses, así también les dijo que al momento de retirarse se iba a lanzar una luz de bengala y posteriormente se haría un simulacro de un enfrentamiento; posteriormente toda la Sección de Comandos más los soldados que habían sido

agregados con anterioridad se aproximaron al portón del costado sur de dicha universidad, que como ésta se encontraba cerrada, los soldados que iban primero lo abrieron a pura fuerza, ya estando en el interior en una forma desordenada avanzaron hacia el edificio en donde encontraban las personas que iban a eliminar para lo cual un grupo de soldados avanzó por el costado izquierdo y otros por el derecho como tratando de rodear el lugar de su interés, que el que declara se quedó al lado izquierdo enfrente de una puerta de vidrio, que en ese lugar no había energía eléctrica, pudiendo observar que varios de sus compañeros rompieron la puerta de vidrio e ingresaron a la planta baja, en donde procedieron a quemar documentos, seguidamente el que declara entró por la misma puerta juntamente con el Sub Sargento Molina Aguilar y abrieron a golpes una puerta de madera en donde sólo habían libros, fue en esos momentos que escuchó varios disparos en la parte alta del edificio, que como a los ocho minutos el que declara subió por un bordo hasta llegar a la segunda planta del mencionado edificio y entró a un pasillo en donde habían varias habitaciones, cuando salió al otro lado o sea afuera del edificio pudo observar varios muertos en ese mismo instante vió que del pasillo venía saliendo un señor alto y con ropa blanca, dicho señor salió y observó a los cadáveres regresando inmediatamente hacia el interior del edificio fue entonces que varios soldados le hablaban diciéndole "COMPA VENGASE", y el señor no hizo caso y cuando ya iba a entrar a una habitación hubo un soldado que le disparó, no recordando si fue tiro a tiro o en ráfaga, pudiendo observar el dicente que el señor cayó al piso; motivo por el cual el que declara se aproximó a dicha habitación para efectuar el registro y cuando pasaba por encima del señor a quien le habían disparado, sintió que éste lo agarró de los pies, a lo que él retrocedió y le disparó haciéndole cuatro disparos...seguidamente escuchó que sus compañeros decían que ya era hora de retirarse motivo por el cual salió por unas gradas hasta llegar a una calle en donde se encontraban unos vehículos estacionados, observando que varios de sus compañeros, sin precisar quiénes, destruían los vidrios de las ventanas de los vehículos y que además un grupo simulaba el enfrentamiento..."; confesión que fue ratificada por los testigos presenciales de la misma, Juan Pablo Uribe Vargas y Luis Alonso García González, de Fs. 1320, y 1326, respectivamente.

En cuanto a la participación delincuencial del encausado TOMAS ZARPATE CASTILLO, se ha

establecido la prueba necesaria por medio de su propia confesión extrajudicial rendida en la Dirección General de la Policía Nacional, a las diecisiete horas del día trece del presente mes y año, la cual, en lo esencial, dice: "...que se hace cargo del delito que se le imputa en las presentes y sobre las mismas puede decir lo siguiente: que se encuentra de Alta en la octava compañía y destacado en la Sección de Comandos del Batallón Atlacatl, con sede en el Sitio del Niño, departamento de La Libertad, como Sub-sargento... que fue hasta el día quince a las diecisiete y cuarenta y cinco horas que recibió la orden de parte del Teniente ESPINOZA, de que se desplazara con su patrulla y que tomara posición al costado sur de la universidad que antes se menciona o sea por el semáforo que se encuentra al costado sur este de dicha universidad, ya que se tenía conocimiento que a dicho centro de estudios iban a llevar unos delincuentes terroristas lesionados, habiéndose conducido a pie saliendo por el portón de atrás de la escuela, desplazándose hasta la altura de la Torre Democracia, después continuó cruzando la autopista y tomó una calle recta o sea al costado sur de dicha torre hasta llegar a la altura de un pasaje que se encuentra al costado derecho de dicha calle y que da a otra calle la que finaliza por el portón sur de dicha universidad, en ese lugar o sea a la altura del pasaje, permaneció hasta las veintiuna horas, luego se desplazó y recuerda que pasó por el portón sur que antes menciona hasta llegar al Cine Colonial en donde permaneció a las cero una hora con treinta minutos del día dieciseis, que a esa hora le habló por radio el Teniente ESPINOZA GUERRA para decirle que se desplazara hacia el costado oriente de su posición recordando que caminó como unos cien metros llegando a una calle ancha que conduce al banco, observando que en ese lugar se encontraba parte de la Sección de Comando, el Teniente ESPINOZA, Sub-Teniente CERRITOS y otro Oficial a quien no conoce, pero que luego tuvo conocimiento que éste era de la Escuela Militar, que a su llegada se le presentó al Teniente ESPINOZA y éste le dijo que se iban a movilizar a la universidad debido a que se tenía conocimiento que la gente que ahí permanecía era terrorista y que había que eliminarla, que después toda la sección se desplazó hacia las instalaciones de la UCA, recordando el que declara que su patrulla ingresó por el portón sur de dicha universidad, el cual se encontraba abierto, luego bajó unas gradas, llegando a una calle ancha cruzó a la derecha hasta llegar a una puerta de tela ciclón, al llegar a esta entró y caminó unos pocos metros hasta llegar a

otra puerta que está a mano izquierda y a que es de madera, en ese lugar le ordenó al Teniente de la Escuela Militar, que se quedara en el mismo y que no dejara salir a nadie, que en ese momento escuchó un ruido y al dirigir la vista al interior de la habitación, pudo ver a dos mujeres, una de ellas sentada en una cama y la otra estaba acostada, que eso lo pudo ver a través de la claridad de la luna que ingresaba a la habitación, posteriormente escuchó una bulla y un grito y varios disparos, seguidamente escuchó la voz de alguien que decía "YA," como que si daba una voz de mando y de inmediato escuchó una disparazón por lo que el dicente también le disparó a las dos mujeres que les estaba dando seguridad, no recordando que cantidad de disparos hizo, pero que sí fue tiro a tiro, que al estar seguro que dichas mujeres habían muerto ya que éstas no se quejaban, fue que emprendió la retirada por la misma puerta de tela malla ciclón... que luego se dirigió al portón donde había ingresado, pudiendo observar que el resto de la sección simuló un enfrentamiento y tiraron una luz de bengala ignorando quién lo hizo..."; confesión extrajudicial que fue legalmente ratificación por los testigos presenciales de la misma, LUIS ALONSO GARCIA GONZALEZ y JOSE FREDI RETANA CHAVEZ, de Fs. 1334 y 1318, respectivamente.

Con respecto a la participación delincencial del indiciado ANTONIO RAMIRO AVALOS VARGAS, se ha establecido en legal forma la prueba necesaria por medio de su propia confesión extrajudicial rendida en la Dirección General de la Policía Nacional, a las quince horas del día trece del presente mes y año, que en lo pertinente dice: "...Que se hace cargo de haber participado en el delito que se investiga y con relación al mismo declara lo siguiente: que tiene como cinco años de estar de alta en el Batallón antes indicado, formando parte de la Compañía de Comandos, la cual es comandada por el Teniente JOSE RICARDO ESPINOZA GUERRA y como ejecutivo el señor Sub-Teniente GONZALO GUEVARA CERRITOS, siendo el sargento de esa Compañía OSCAR ARMANDO SOLORZANO ESQUIVEL. Que al declarante le apodan "SAPO" o "SATANAS"...Recuerda que el día quince de noviembre del años pasado, como a eso de las veintidós horas fueron formados frente a la Guardia de Prevención de la Escuela Militar y en la cual estaban presentes las patrullas número tres, cuatro, seis y la del exponente, así como también estaban agregadas dos patrullas más de quince elementos cada una, siempre

del Batallón Atlacatl, ya que la primera y quinta patrulla de su compañía habían salido anteriormente a efectuar una misión de contrainsurgencia puesto que recuerda que desde el día que llegaron a esa escuela habían enfrentamientos continuos con delincuentes terroristas que estaban atacando la ciudad; que cuando estaban formados, juntamente con los dos oficiales de su compañía, estos dos oficiales sacaron de la formación a los jefes de patrullas ahí presentes y a poca distancia de ese lugar los reunieron, recordando que los Jefes de Patrullas eran: el Sub sargento ZARPATE CASTILLO de la tercer patrulla; Sub-sargento MOLINA AGUILAR de la cuarta patrulla y el Sub sargento GONZALEZ RODRIGUEZ que en ese entonces era Cabo, de la sexta patrulla; todos de su compañía, así como también al mando de otra patrulla agregada estaba un Sub sargento a quien le apodan el "SALVAJE," no sabiendo el nombre ni apodo del jefe de la otra patrulla, pero sí éstos también formaban parte en esa reunión; que ya estando reunidos el Comandante de Compañía les manifestó que saldrían a cumplir una misión delicada y la cual era ordenada por la superioridad, no especificándolos señores oficiales quién daba esa orden, luego les dijeron que la orden era la de ubicar unos curas que se encontraban dentro de la universidad "UCA," porque ellos eran los cabecillas de los delincuentes terroristas, a quienes apoyaban con todo, ya sea en lo logístico, transmisiones, planeamientos para los ataques a las instalaciones militares y población civil; que esta misión se iba a llevar a cabo en forma secreta, ya que ahí también encontrarían material subversivo que les serviría a ellos, entre esto medicina, calzado y ropa, por lo que el declarante y sus demás compañeros comandantes de patrullas como militares y subalternos que son, aceptaron cumplir esa orden, ya que de no hacerlo el dicente pensó que podían tildarlo de traidor y como repite nuevamente él es un soldado leal a sus superiores y porque además quedaron en el entendido que esas personas que enfrentarían eran delincuentes terroristas del "F.M.L.N."; seguidamente se embarcaron en dos vehículos tipo pick-up, marca Ford doscientos cincuenta, color beige, los que están adjudicados a esa Escuela, que ya estando en los vehículos llegó un señor Teniente efectivo de esa Escuela, a quien le ignora el nombre pero puede reconocerlo al serle presentado, quien andaba uniformado de militar, no recordando si de verde olivo o de camuflageado, el que había salido del interior del edificio de la Escuela por donde estaba el Comandante de Guardia y quien llevaba en las manos un fusil AK

CUARENTA Y SIETE de los cortos, llevando también en las manos unos cargadores largos para el mismo fusil y portando fusil "M DIECISEIS" de los cortos en el hombro, posteriormente se acercó donde estaban ellos en los vehículos y preguntó: "QUIEN DE USTEDES TIENE CONOCIMIENTO Y PUEDE MANEJAR ESTA ARMA," mostrándoselas en ese mismo instante, por lo que todos dijeron en voz alta: "PILJAY PUEDE MANEJAR ESA ARMA", refiriéndose al soldado de su patrulla de apellido AMAYA GRIMALDI, observando que el soldado en mención se bajó del vehículo y se dirigió a tomar el fusil AK CUARENTA Y SIETE con los cargadores, procediendo a manejarlo y a la vez hizo el comentario de que ese fusil se encontraba completamente sucio y que no le iba a funcionar al momento de ser utilizado, por lo que de inmediato el Sargento SOLORZANO ESQUIVEL que se encontraba en uno de los vehículos, se bajó y le proporcionó a dicho soldado, aceite y otros implementos para que se aseara esa arma, tardando como diez minutos en el aseo de la misma y después de ello la probó nuevamente, quedando satisfecho con el aseo que le había hecho... que cuando llegaron a la UCA era como la una de la madrugada ya del día dieciseis de noviembre; que seguidamente y después de bajar esas gradas tomaron hacia la derecha por una calle pavimentada hasta llegar donde estaba una galera y ahí vio unos vehículos estacionados, luego continuaron la marcha y a los pocos metros de ese lugar cruzaron a la derecha, pasando frente a una capilla al doblar a la derecha, subieron unas gradas, llegando frente a un portón, observando que éste se encontraba cerrado y con llave y a la par de éste portón había tela metálica que rodeaba la residencia donde decía el Teniente de la Escuela Militar se encontraban habitando los curas terroristas, por lo que dispusieron saltar esa cerca por el lado derecho de ese portón, entrando los oficiales y el dicente acompañado de su patrulla por ese lugar, ya en el interior de ese predio rodearon las habitaciones de ésa luego comenzaron a golpear las puertas y ventanas de las mismas, observando que uno de sus soldados no recordando quien fue, golpeaba con un trozo de madera que habían encontrado al lado este de la habitación donde dormían los curas, golpeaba un portón que estaba tras y al lado de la residencia, pero como a los diez minutos de estar golpeando esas puertas y ventanas abrió el portón que estaban golpeando con el trozo de madera, un señor chele que vestía pijama, no recordando el color de ésta, quien les dijo que no continuaran golpeando las puertas y ventanas porque

ellos estaban conscientes de lo que les sucedería, luego el dicente condujo a ese señor a la parte de enfrente de la residencia y por donde hay grama, observando que en esos momentos también salían por la puerta que está en la parte de enfrente de esa residencia otros cuatro señores, entre ellos algunos vestían pijamas y otros pantalón de vestir, algunos con sandalias y otros con zapatos, quienes también fueron unidos al que él tenía bajo custodia y al ver que solamente él juntamente con AMAYA GRIMALDI estaban cuidando a los cinco señores y tenían desconfianza que éstos podían reaccionar contra ellos, optaron por acostarlos sobre la grama, en esos instantes, entró a las habitaciones el Sargento SOLORZANO ESQUIVEL, con cuatro soldados más de la patrulla de ése, para ver si habían más personas en el interior; que a los pocos minutos de haber entrado el Sargento SOLORZANO ESQUIVEL con los soldados, el Teniente ESPINOZA GUERRA que se encontraba con el Teniente de la Escuela Militar por las gradas que están a la entrada de esa residencia, lo llamó, por lo que de inmediato el declarante que se encontraba frente a la puerta de esa residencia, caminó pocos pasos hacia las gradas, dejando a AMAYA GRIMALDI cuidando a los cinco señores, que al llegar donde el Teniente ESPINOZA, le dijo al dicente: "A QUE HORAS VAS A PROCEDER," entendiéndolo el exponente como una orden para eliminar a los cinco señores que tenían boca abajo, por lo cual se dirigió donde estaba AMAYA GRIMALDI; que los cinco señores estaban boca abajo, alineados de norte a sur, con sus cabezas hacia el oeste y los pies estirados hacia el este; que el soldado AMAYA GRIMALDI se encontraba por el lado de las cabezas de los tres primeros que estaban de sur a norte y el declarante se ubicó frente a los dos restantes que estaban al costado norte de la fila, luego se les acercó a dicho soldado y al oído le dijo en voz baja: "PROCEDAMOS," por lo que de inmediato ANAYA GRIMALDI, con el fusil AK CUARENTA Y SIETE que le había dado el Teniente de la Escuela, comenzó a dispararles a los tres señores que tenía enfrente y el exponente con su fusil "M DIECISEIS" de equipo procedió a dispararles en la cabeza y al cuerpo a los dos restantes que tenía frente a él, en esos instantes también escuchó disparos en el interior de esa residencia y que era por donde había entrado el Sargento SOLORZANO ESQUIVEL con los cuatro soldados... por lo que el dicente comenzó a caminar hacia el portón de entrada de la residencia por el lado de la capilla siendo en esos instantes que se le unió el soldado JORGE ALBERTO SIERRA ASCEN-

CIO, quien prestaba seguridad, pero antes de llegar a ese portón el cual ya se encontraba abierto, escuchó que del interior de una habitación que está a inmediaciones del referido portón, pujaban unas personas por lo que de inmediato pensó que se trataba de personas a quienes les habían disparado y no estaban muertas, que al ver hacia ese lugar observó que la habitación estaba sin luz encendida y con la puerta abierta, por lo que le dijo al soldado SIERRA ASCENCIO que fuera a ver y estando en la puerta de esa habitación, el declarante encendió un fósforo, observando que en el interior de esa se encontraban dos mujeres tiradas en el suelo y quienes estaban abrazadas pujando, por lo que le ordenó al soldado SIERRA ASCENCIO que las rematara, de tal manera que el indicado soldado con su fusil "M" DIECISEIS disparó una ráfaga como de diez cartuchos hacia el cuerpo de esas mujeres hasta que ya no pujaron... Que ya estando frente al parqueo que está por la Capilla, uno de los señores oficiales no recordando quién, dijo al cabo COTA HERNANDEZ que con su lanzagranada disparara una granada de cuarenta milímetros de iluminación, que serviría como una señal para reunir al resto del personal que aun no había llegado..."; la confesión extrajudicial antes transcrita, fue ratificada en legal forma en este tribunal por los testigos presenciales de la misma, EDGAR GUZMAN URQUILLA y MARIO RENE ORTIZ FABIAN, de Fs. 1346 y 1336, respectivamente.

En cuanto al imputado GONZALO GUEVARA CERRITOS, se ha establecido suficientemente su participación delictiva en los delitos que se investigan, por medio de su propia confesión extrajudicial, rendida en la Dirección General de la Policía Nacional, a las trece horas del día trece del presente mes y año, y la cual, en lo esencial dice: "que no se hace cargo de los hechos que se le imputan en las presentes diligencias, pero sobre el mismo puede relatar lo siguiente: que el día trece de noviembre del año recién pasado, como a las dieciseis horas salió el declarante del Batallón Atlacatl juntamente con el Teniente JOSE RICARDO ESPINOZA GUERRA, Comandante de la Sección Comando y ciento treinta y cinco elementos de tropa, a bordo de unos cuatro vehículos militares con destino a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios, lugar donde permanecerían en reserva bajo el mando del señor Coronel ALFREDO BENAVIDES MORENO, Director de dicha Escuela... que fue hasta el día quince de noviembre como a eso de las diez de la noche, que estando en la Colonia Arce juntamente con

seis elementos de tropa y el Teniente ESPINOZA, que se recibió la llamada por radio de que se reconcentraran a la Escuela, siendo por ello que se obedeció dicha orden dando parte al señor Coronel BENAVIDES, el Teniente ESPINOZA, de que ya se encontraban presentes, faltando tres patrullas con las cuales no se había podido hacer contacto, siendo éstas la del Sargento CORDOVA MONGE, ubicada por el cine Colonial y la del Sub sargento NAUN y SANSON, que estaban por unos edificios viejos situados al costado poniente de la universidad UCA; que después se fueron a descansar al lugar que tenían asignado en dicha Escuela y que como a la media noche de ese día quince, el Director de la misma los mandó a llamar y al llegar donde éste, con él se encontraba el Teniente MENDOZA VALLECILLOS, diciéndoles el Coronel BENAVIDES, "Bueno señores, nos estamos jugando el todo por el todo, o somos nosotros o son ellos, ya que éstos han sido los intelectuales que han dirigido la guerrilla por mucho tiempo"; que asimismo después de manifestar eso agregó que ahí se encontraba el Teniente MENDOZA y que por ser compañero del Teniente ESPINOZA y más antiguo, sería el quien iba a dirigir la operación, pues ya los soldados de ESPINOZA, ya conocen donde duermen los padres jesuitas y no quiero testigos; seguidamente salieron los tres oficiales, dirigiéndose al Teniente MENDOZA, hacia su pabellón, luego el declarante con ESPINOZA, reunieron a los Jefes de Patrullas que ahí se encontraban y les comunicaron la orden que habían recibido del Coronel BENAVIDES; ... que ya estando listos, en dos pick-up Ford se trasladaron hasta llegar al costado poniente de la universidad UCA, entre los edificios viejos y el Cine Colonial, ya que ahí desembarcaron de los vehículos y reunieron las otras patrullas que estaban apostadas cerca de ese lugar... que fue ahí donde el Teniente MENDOZA, les comunicó a todos la orden que se había recibido del Director de la Escuela y a la vez comenzó a dar las instrucciones, partiendo a pie para el portón sur de la universidad mencionada... que cuando el dicente llegó hasta donde está un parqueo techado, observó que unos soldados saltaban una tela metálica, la que está a la derecha de un edificio de dos o tres plantas, en el cual supone vivían los padres jesuitas... luego de estar unos dos minutos en dicho parqueo, se desplazó hacia un jardín que está por un redondelito, quedándose como a unos treinta metros de distancia del edificio antes mencionados, el cual le observó unas gradas al lado de donde él se encontraba; que ya estando en ese lugar, escuchó disparos al otro lado de ese edificio, no

puediendo precisar de qué calibre eran las detonaciones, debido a que se escuchaba como si era dentro de un local, por lo que al declarante le dio temor y decidió buscar la salida, o sea la parte por donde había entrado, encontrando al Teniente ESPINOZA, que estaba por donde están unas gradas cerca de dicho portón... pero cuando faltaban como unos cien metros antes de llegar a ésta, se escuchó explosiones fuertes, ráfagas de ametralladora, disparos de fusil M Dieciseis, suponiendo que las explosiones fuertes eran de antitanques Law, no determinando si escuchaba disparos de fusil AK Cuarenta y Siete, pero sí observó que lanzaron una luz de bengala en el interior de la UCA... durando este tiroteo por un lapso de unos quince minutos más o menos...", la confesión extrajudicial antes relacionada, fue legalmente ratificada por los testigos presenciales de la misma, JOSE LAZARO MORENO MARTINEZ y MILTON OSWALDO ESCALON FUENTES, cuyas declaraciones judiciales constan a Fs. 1341 y 1306, respectivamente.

En cuanto al encausado JOSE RICARDO ESPINOZA GUERRA, se ha establecido suficientemente su participación delincencial o material en los delitos que se investigan, por medio de su propia confesión extrajudicial rendida en la Dirección General de la Policía Nacional, a las once horas del día trece del presente mes y año, no obstante no hacerse cargo de los hechos que se le imputan, en el transcurso de la misma admite haber participado en los delitos por los cuales se les procesa; dicha declaración, en lo esencial dice: "...que no se hace cargo de los hechos que se le imputan en las presentes diligencias, pero sobre los mismos, puede relatar lo siguiente: que se encuentra de alta como Comandante de Compañía de la Unidad de Comandos del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata "ATLACATL", con sede en el Cantón Sitio El Niño, departamento de La Libertad...durante el transcurso de los días trece, catorce e inclusive el día quince de noviembre del año recién pasado, recordando que este último día, como a eso de las diecinueve horas, toda su unidad se encontraba ocupando varias posiciones en diferentes sectores de la periferia del Complejo Militar... siendo como a eso de las veintidos horas y quince minutos del mismo día quince de noviembre, cuando la unidad se encontraba aún ocupando las posiciones antes descritas, recibió orden por radio de reconcentrarme con su unidad a las instalaciones de la Escuela Militar, por lo que el declarante comenzó a llamar por radio a todas las patrullas, pero

se hizo imposible sostener comunicación con NAHUM, SALVAJE y SANSON, lo mismo que con la patrulla de LAGARTO, por lo que únicamente regresó a la Escuela Militar con las patrullas de SATANAS, MALDITO, RAYO y ACORRALADO, inclusive con el Sub Teniente CERRITOS y el Sargento SOLORZANO ESQUIVEL; ya estando en la mencionada institución, como a eso de las veintidos horas y treinta minutos o veintidós cuarenta horas, el oficial logístico del batallón. Le hizo entrega de abastecimiento... que como a eso de las veintitrés horas del mismo día quince de noviembre, recibió orden de presentarse al señor Director de la Escuela Militar, Coronel BENAVIDES, quien se encontraba en el Centro de Operaciones de la mencionada escuela, por lo que el dicente se dirigió hacia ese lugar, luego llegó el Teniente YUSSI MENDOZA VALLECILLOS, quien le preguntó por el Teniente CERRITOS, respondiéndole el deponente que por ahí se encontraba, a lo que el Teniente MENDOZA, le dijo: "Mi Coronel BENAVIDES, quiere hablar con ustedes," por lo que mandó a llamar al Teniente CERRITOS, llegando al momento éste y estando reunidos los tres, o sea el Teniente MENDOZA, el Teniente CERRITOS y el declarante, como a eso de las veintitrés y quince horas del día quince, se hizo presente a la sala donde se encontraban, el señor Coronel BENAVIDES, quien les dijo que se irían para la dirección, porque ahí había mucha gente, fue así como el Teniente MENDOZA, el Sub Teniente CERRITOS y el declarante, acompañaron al señor Coronel BENAVIDES, hacia la dirección, ya en este lugar, el Coronel BENAVIDES, les dijo lo siguiente: "ESTA ES UNA SITUACION DONDE SON ELLOS O SOMOS NOSOTROS; VAMOS A COMENZAR POR LOS CABECILLAS, DENTRO DEL SECTOR DE NOSOTROS TENEMOS LA UNIVERSIDAD Y AHI ESTA ELLACURIA," seguido de esto señaló al declarante y le dijo: "VOS HICISTE EL REGISTRO Y TU GENTE CONOCE ESE LUGAR, USA EL MISMO DISPOSITIVO DEL DIA DEL REGISTRO Y HAY QUE ELIMINARLO Y NO QUIERO TESTIGOS, EL TENIENTE MENDOZA VA A IR CON USTEDES COMO EL ENCARGADO DE LA OPERACION PARA QUE NO HAYAN PROBLEMAS," por lo que el deponente le dijo al Coronel BENAVIDES, que eso era un problema serio y el Coronel le respondió: "NO TE PREOCUPES, TENES MI APOYO,"... que después de haber recibido la orden antes descrita, el señor Teniente MENDOZA VALLECILLOS, le ofreció al deponente y al Teniente CERRITOS, unas barras de

camuflaje... momentos después se hizo presente el Teniente MENDOZA, quien les preguntó a los soldados si podía alguno manejar el fusil AK Cuarenta y siete, observando que el soldado OSCAR MARIANO AMAYA GRIMALDI, respondió que él podía manejarlo, a lo que el Teniente MENDOZA, le dijo al soldado: "VENITE VOS SOS EL HOMBRE CLAVE," llevándose lo inmediatamente; que como a eso de las cero horas con diez minutos del día dieciseis de noviembre, encontrándose la unidad ya lista para salir y formada frente a la Guardia de Prevención de la Escuela Militar, observó que el soldado AMAYA GRIMALDI, se encontraba sentado por unas gradas de la Guardia de Prevención y en ese mismo momento vio que el Teniente MENDOZA, venía del interior de las instalaciones de la escuela, portando un fusil AK Cuarenta y Siete, el cual de inmediato entregó al soldado AMAYA GRIMALDI; ordenando inmediatamente el Teniente MENDOZA, emprender la marcha a bordo de dos pick-up Ford dos cincuenta, recordando el dicente que en ese momento formaban un total de treinta y seis elementos, pero como no cabía toda la gente, se quedó parte del grupo esperando un segundo viaje, saliendo de inmediato el primer grupo justamente con el Teniente MENDOZA y el declarante y en el segundo vehículo se conducía el Teniente CERRITOS, habiendo tomado la carretera hacia Santa Tecla... luego toman la Calle Mediterráneo hasta llegar a la entrada peatonal de la UCA, habiendo forcejeado el portón unos soldados, luego ingresaron a las instalaciones de la universidad hasta llegar al edificio de dos plantas, perteneciente a la residencia de los padres, observando que AMAYA GRIMALDI, iba a la par del Teniente MENDOZA, lo mismo que el asistente de éste a quien no conoce el dicente; que como a eso de las cero una hora con quince minutos del mismo día dieciseis, observó que el personal comenzó a llevar un grupo de curas no contando cuántos eran y los ordenaron que se tendieran en un gramal frente al edificio, por lo que al ver esto el dicente optó por retirarse poco a poco de ese edificio, debido a que se sintió mal por lo que estaba observando, retirándose con los ojos llorosos, pero cuando había llegado hasta unas gradas que se encuentran como a unos quince metros del edificio, escuchó unas voces, no pudiendo identificarlas y decían: "RAPIDO, RAPIDO, DEMOLE RAPIDO," acto seguido comenzó a escuchar varios disparos uno a uno pero rápido, no recordando haber escuchado ráfagas... y cuando iban a la altura del Cine Colonial, escucharon fuertes detonaciones de cohetes Law, granadas y

ráfagas de fusilería y de ametralladoras M sesenta... y al ver a las instalaciones de la UCA, el deponente logró observar que ese sector se encontraba iluminado por luces de bengala... después el deponente buscó al señor Coronel BENAVIDES, con el fin de reclamarle, ya que se encontraba indignado por lo que había sucedido pero al no encontrarlo, optó por reunirse con su personal y momentos después llegó el señor Coronel Benavides, quien le dijo "QUE TE PASA, ESTAS PREOCUPADO," a lo que el dicente le respondió: "MI CORONEL, NO ME HA GUSTADO ESTO QUE SE HA HECHO" y él le dijo: "CALMATE NO TE PREOCUPES, TIENES MI APOYO, CONFIA EN MI," a lo que el declarante le contestó: "ESO ESPERO MI CORONEL"...; confesión extrajudicial anteriormente relacionada, que ha sido ratificada en legal forma en este tribunal por los testigos que la han presenciado, JOSE FREDI RETANA CHAVEZ y DOUGLAS ALBERTO TEJADA MALDONADO, de Fs. 1332 y 1309 respectivamente.

Con respecto al imputado OSCAR MARIANO AMAYA GRIMALDI, en el presente informativo se ha establecido suficientemente su participación delictiva, por medio de su propia confesión extrajudicial rendida en la Dirección General de la Policía Nacional, el día catorce del presente mes y año, a las diez horas, quien, en lo pertinente, manifestó: que se hace cargo de haber participado en la muerte de tres padres jesuitas, cuyos nombres desconoce; que sobre el mismo hecho puede decir lo siguiente:... pero sí recuerda que fue como a media noche del día quince de ese mes, en ocasión que se encontraba dormido, su comandante de patrulla lo despertó y a la vez le comunicó al compareciente, que había recibido la orden de que iban a ir a matar a unos delincuentes terroristas que se encontraban en el interior de la universidad UCA, recordando que reunieron a la tropa de su batallón algo cerca de la COMANDANCIA DE LA GUARDIA DE DICHA ESCUELA y estando en ese lugar, llegó un oficial que es de la Escuela Militar, al que no le sabe su nombre, pero esto es la filiación siguiente: estatura mediana, delgado, piel morena clara, de aspecto joven, al que puede señalar en caso de ser necesario, quien tenía un fusil AK CUARENTA Y SIETE, en sus manos, el cual le fue entregado al dicente, no recordando en este momento si fue este oficial el que se lo entregó directamente al que declara o si fue el Teniente ESPINOZA, ya que este estaba junto al oficial de la escuela; pero sí recuerda que los cargadores para

esta arma le fueron entregados por el oficial a quien no le sabe su nombre; que antes de ir a cumplir esta misión el declarante no sabía directamente a quienes iban a ir a eliminar, pero sí suponía que verdaderamente se trataba de dirigentes terroristas, debido a la situación que en esos días se estaba dando, refiriéndose a la ofensiva lanzada por estos mismos; que ya estando listos todos en la escuela abordaron dos vehículos pick-up Ford dos-cincuenta y junto con los tres oficiales ya mencionados, salieron para la universidad, habiendo desembarcado de esos vehículos por donde están los edificios viejos antes mencionados, donde el declarante vio que había más personal de ellos mismos o sea que estos con anterioridad ya estaban apostados en ese lugar; que fue ahí donde recibió las últimas instrucciones, preguntándole el deponente a su comandante de sección, que con quien se iba a ir él, si se incorporaba a su patrulla, ya que vio que esta era la que encabezaba la columna para el lugar indicado, fue en ese momento que el oficial de la escuela le dijo: "Vos sos el hombre clave", entendiéndolo que él era el que se encargaría de matar a las personas que se encontraban en ese lugar; por lo que de ahí el dicente se fue junto con el oficial de la escuela y ESPINOZA, ya que con ellos entró por el portón sur antes mencionado, pero en ese trayecto el Teniente ESPINOZA, le dijo al que declara: "esconde esa mierda," refiriéndose al fusil AK CUARENTA Y SIETE que él llevaba; que al llegar al portón en referencia, este ya se encontraba abierto, ignorando como hicieron para abrirlo los primeros que entraron, bajando unas gradas al no más entrar por este, luego camina pasando por un parqueo que tiene una galera, luego cruza a su derecha y en ese instante observa que ya los oficiales se han quedado atrás de él, que llega a unas gradas que están al costado oeste de una capilla, sube las gradas y llega a una tela metálica la cual salta, dirigiéndose por un pasillo techado que da acceso a unos dormitorios; pero cuando llegó a ese lugar ya había tropa adelante; ya que escuchaba desórdenes por esos lugares como que quebraban vidrios de ventana, que siguió por una zona verde hasta llegar frente a una puerta donde observaba una hamaca, la cual estaba sola, que estando en ese lugar el declarante dijo "haber a que horas salen de ahí, según ustedes tengo tiempo para estarlos esperando," pudiendo observar que al mismo momento salió un señor a quien no pudo fijarse de que lugar hizo salida, pero se paró frente a la hamaca y dijo "espérense ya voy a ir abrirle, pero no estén haciendo ese desorden;" que este señor vestía un camisón de dormir color café; pero al

mismo tiempo después de haber dicho que abrirían se retiró, quedándose el declarante parado frente a dicha puerta que es transparente tipo balcón; que cuando esperaba escuchó la voz de alguien que le dijo: "Hey PILIJAY, aquí están saliendo," llamándolo a él debido a que conocido por ese sobrenombre, no reconociendo la voz de el compañero que le llamó, pero al acudir al lugar que era el final de la pasarela o sea el pasillo por donde había pasado, vio que ya estaba afuera la persona que antes había visto y cerca de este se encontraba el sargento OSCAR SOLORZANO ESQUIVEL de indicativo HERCULES, AVALOS VARGAS y otro más a quien no le recuerda su nombre, luego comenzaron a salir otras personas todos del sexo masculino; ya que vio salir un total de cinco a quienes el sargento AVALOS VARGAS, les ordenaba que se tiendan al suelo, por lo que estos se tiran cayendo sobre la grama; que en esos precios instantes en ese lugar esta el dicente con el sargento AVALOS VARGAS, ignorando que se hacen los otros dos que antes se mencionan; que en ese momento el que declara consideraba que esas personas eran delincuentes terroristas; que cuando estos ya estaban tirados en el suelo; el dicente vio al oficial de la escuela y a ESPINOZA, que estaban como a unos diez metros de donde él se encontraba; que también a ese momento el dicente se colocó frente a ellos o sea de las personas civiles y observó que AVALOS VARGAS, comenzó a dispararles a los que tenía más cerca y el declarante también al ver que este dio inicio, les disparó a los otros tres que tenía más próximos observando que a los que él les disparó los agarraba de cabeza, seguidamente les dispara a todos o sea a los cinco, pero para agarrar a los que AVALOS VARGAS, les había disparado agarraba de fondo una pared; que no recuerda si esas personas dijeron algunas palabras antes de darles muerte; que entre los tres señores que les disparó el primero el dicente; se encontraba el que vestía el camión color café antes mencionado; que los disparos el declarante los hizo con el fusil AK CUARENTA Y SIETE y AVALOS VARGAS, con su fusil M-DIECISEIS; también en esos instantes escuchó la voz del Teniente ESPINOZA, que le dio la orden al cabo COTTA HERNANDEZ, diciéndole: "metelos para dentro aunque sea de arrastradas," no observando el dicente la posición que tenía ese cabo, también en ese momento vio que una sexta persona también del mismo sexo salía de esas instalaciones por el mismo pasillo quien dijo: "no me vayan a matar porque yo no pertenezco a ninguna organización" y de inmediato este se regresa hacia dentro, luego el declarante se retira de

ese lugar para donde estaban unos vehículos, donde permaneció unos minutos, pero estando en ese lugar escucha varios disparos en el interior de los locales o sea al lado donde se había metido la persona que regresó; que los disparos escuchados fueron supuestamente de fusil M-Dieciseis por donde se había saltado la tela metálica, frente a la pasarela, ignorando en ese momento a quien le disparaba... que después de haberse tomado la cerveza, el declarante se salió de ese lugar observando que llega en esos momentos el Teniente de la Escuela y ESPINOZA, quienes dijeron si no habían observado la señal de retirada, la cual con anterioridad habían quedado de acuerdo que iba a ser una luz de bengala; pero hasta ese momento el dicente no había observado tal señal, escuchando que ESPINOZA, ya estando en la calle le dice al Teniente CERRITOS, que dispare la otra luz de bengala y esta si la observa el dicente que este la dispara... seguidamente los oficiales abandonan las instalaciones y se queda la patrulla del sargento de indicativo "SALVAJE" a la cual el declarante se agregó voluntariamente y disparó con su arma en contra del edificio del cual habían salido las personas civiles; que además el dicente disparó un antitanque Law que portaba; que después de disparar en contra del edificio se salieron de esas instalaciones por el mismo portón de entrada, observando que se había originado un incendio en la planta baja de ese mismo edificio... que esta operación en las instalaciones duró por el lapso más o menos de una hora, ya que recuerda que la Escuela Militar regresaron como a eso de las tres de la mañana... que ya estando en la referida escuela el dicente se dirigió a la Comandancia de Guardia; donde dejó y recogió su arma y equipo que allí había dejado en el momento de recibir el AK CUARENTA Y SIETE del oficial de la escuela que se lo había entregado...", confesión extrajudicial que ha sido ratificada en legal forma en este tribunal por los testigos presenciales de las mismas señores JOSE LAZARO MORENO MARTINEZ y MILTON OSWALDO ESCALON FUENTES, de Fs. 1341 y 1313, respectivamente.

En cuento al imputado YUSSI RENE MENDOZA VALLECILLOS, su participación material en los hechos investigados, se comprobó en la medida legal correspondiente por medio de su propia declaración extrajudicial, en la cual confiesa su participación en los mismos y la cual rindió en la Dirección General de la Policía Nacional de esta ciudad el día trece de enero del corriente año a las nueve horas y que, en lo pertinente

MANIFESTO:... que no se hace cargo de haber participado en la muerte de los Sacerdotes Jesuitas, pero con relación a este hecho puede relatar lo siguiente: que se encuentra de alta como Comandante de Sección, en la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios; que el día quince de noviembre del año recién pasado, como a eso de las veintitrés a veinticuatro horas, aproximadamente, recibió una orden de presentarse ante el Señor Coronel GUILLERMO ALFREDO BENAVIDES MORENO, Director de la Escuela Militar, en su despacho o sea en la Dirección, por lo que de inmediato se dirigió hacia la Dirección, observando que en el pasillo de dicha oficina se encontraba el Señor Coronel BENAVIDES MORENO, juntamente con dos oficiales, de los cuales pudo reconocer al Teniente ESPINOZA GUERRA, ya que es su compañero de promoción, no así al otro, pero escuchó posteriormente que le decían Teniente CERRITOS; que al acercarse a ellos, le dio parte al Señor Coronel Benavides, de que estaba presente, e inmediatamente después el Señor Coronel le tocó la espalda y le dijo: "MIRA MENDOZA, VAS A ACOMPAÑAR A ESPINOZA A CUMPLIR UNA MISION, EL YA SABE QUE ES," a lo que el declarante le respondió: "ESTA BIEN MI CORONEL;" que después de recibir dicha orden, se retiraron todos, pero al bajar las gradas que están por la Dirección, ESPINOZA se dirigió hacia el deponente, preguntándole donde iba a estar, contestándole que en su pabellón estaría, luego ESPINOZA, le dijo que iría a preparar a su gente, retirándose el dicente hacia su pabellón, en donde comenzó a camuflarse la cara y como veinte minutos aproximadamente después, llegó a su pabellón el Teniente ESPINOZA, quien le solicitó le prestara una barra de camuflage, con la cual se camuflageó la cara; que como unos cinco minutos más tarde, también se hizo presente a su pabellón el Sub Teniente CERRITOS, quien se hacía acompañar de dos personas más, desconocidas para el declarante, pero deduce que eran de la unidad de ESPINOZA, luego éstos se quedaron en su oficina, la cual consta de su dormitorio y su despacho, divididos por una pared y puerta; que después de haber llegado el Teniente CERRITOS y los otros dos, el deponente se dirigió hacia el interior de su dormitorio para continuar preparando su equipo y estando en este lugar con la puerta cerrada, alcanzó a escuchar que el Teniente ESPINOZA, dijo: "SE RECUERDAN DONDE FUIMOS ANTE AYER," no recordando si les mencionó la palabra misión o cateo; que momentos después el declarante salió de su pabellón, dejando a ESPI-

NOZA, CERRITOS y los otros dos en su oficina, dirigiéndose hacia el sector de la Comandancia de Guardia de la referida Escuela, observando que en el parqueo que está frente a la Comandancia, se encontraban estacionados dos pick-up Ford dos cincuenta y abordo de éstos se encontraban entre diez o quince elementos de tropa, completamente equipados; que cuando tenía cinco o diez minutos aproximadamente de permanecer en la Comandancia de Prevención, observó que el Teniente ESPINOZA, el Sub Teniente CERRITOS y los dos desconocidos venían hacia él, diciéndole ESPINOZA; "Ya estamos listos nos vamos a ir en esos dos vehículos," señalándole los dos vehículos que antes mencionó, por lo que en ese momento el declarante abordó el último de los vehículos, subiéndose a la cama del mismo, por lo que no pudo observar si en la cabina iba más personal, no enterándose en cual de los dos se subió ESPINOZA y los otros dos desconocidos que andaban con CERRITOS, saliendo de la Escuela como a eso de las cero una y quince horas ya del día dieciseis, tomando la ruta siguiente; salieron por el portón principal de la Escuela Militar, transitaron sobre la Calle a Santa Tecla hasta llegar al retorno por la Iglesia de Guadalupe, cruzando hacia la Autopista Sur, llegando hasta el Banco Hipotecario, donde cruzaron sobre la calle que sale al Cine Colonial, desembarcando frente a unos edificios deshabitados, regresando dicho vehículo, que cuando estaban frente a dichos edificios, el Teniente Espinoza, les silbó al personal que se encontraba por ese sector, observando el declarante que de inmediato se unieron a ellos entre veinte o veinticinco elementos de tropa, luego el dicente vio que el Teniente Espinoza, se reunió como con siete u ocho hombres y comenzó a hablar con ellos, no pudiendo escuchar lo que les decía, ya que el dicente se encontraba como a unos diez metros de distancia; después de la reunión el Teniente ESPINOZA, se acercó al deponente y le comunicó que iban por el sector de la UCA, sin especificarle que era lo que iban a hacer, de ahí el Teniente Espinoza, dio la orden de marcha y la unidad se encolumnó y comenzaron a caminar, llegando hasta el Cine Colonial, cruzando sobre la Calle Mediterráneo hasta llegar al portón del costado sur de la UCA, habiendo ido el declarante al final de la columna, observando que por ese portón estaba ingresando el personal, ya que el mismo estaba abierto, luego el declarante siguió la columna, la cual hacía su recorrido por una calle que bordea todo el costado sur de la UCA, pasando frente a unos edificios altos, que estaban al costado izquierdo, donde iban

caminando, pasando por unas casas que están al costado derecho, hasta llegar frente a una casa que le pareció ser de dos plantas, viendo que al final de esta casa estaban penetrando los soldados a la segunda planta, siendo el caso que al observar que el Teniente ESPINOZA, rodeaba el edificio, decidió seguirlo llegando hasta la parte de atrás de la casa, ingresando por un portón de malla ciclón, que se encontraba abierto, viendo que el Teniente ESPINOZA, iba como a unos cinco metros adelante de él y atravezándose un pasillo techado, pero ya no lo siguió e ingresó al edificio de dos plantas, por una puerta que estaba abierta, viendo que en el interior del primer cuarto, se encontraban unos soldados registrando y en este mismo, se encontraban sentadas en una cama, una mujer gorda y otra que se cubría con ella, a quienes alumbró con una lámpara que portaba, dejando a los soldados en esa habitación y el deponente continuó caminando pasando por una cocina, después por un comedor y una lavandería, llegando hasta un tendedero de ropa, lugares en donde no encontró a ninguna persona; que cuando se encontraba por el tendedero, escuchó una serie de disparos, en forma continua, no en ráfaga, por la parte de afuera del edificio de dos plantas, por lo que el deponente pensó que habían sido sorprendidos por el enemigo y optó por salir fuera del edificio haciéndolo por la primera puerta que encontró más o menos a la altura de la cocina, por lo que ya no pudo ver a las dos mujeres y a los soldados que estaban en la habitación, saliendo al pasillo techado y se dirigió buscando el lugar por donde había escuchado los disparos, pero al llegar casi a unas gradas, observó que el Teniente ESPINOZA, regresaba por el mismo pasillo y le dijo al deponente: "Vámonos, por lo que al ver que este se retiraba, optó por seguirlo, pero cuando salieron a la calle que está frente al edificio, escuchó otros disparos en la misma forma que los primeros, continuando su marcha pasando por un parqueo donde se encontraban unos vehículos estacionados, también vio que ahí estaban varios soldados y otros que ya iban en retirada buscando la salida por el portón sur; que cuando se encontraban ya fuera de las instalaciones de la UCA, escuchó ráfagas de fusilería, distinguiendo una ametralladora M sesenta, cohetes LAW, explosiones como de granadas y vio luces de bengala; que recuerda haber visto humo del edificio, por el lugar donde habían entrado los soldados; que la retirada de la universidad, la hizo por la misma calle Mediterráneo hasta llegar al cine Colonial, cruzando por la calle que pasa frente a los edificios deshabitados y al llegar a la altura de estos

edificios, observó que los dos pick-up, se encontraban estacionados, habiendo abordado uno el declarante, permaneciendo como un lapso de cinco minutos para esperar a que llegara todo el personal; que después el Teniente ESPINOZA, abordó otro vehículo o sea el otro pick-up y ordenó que se retiraran de dicho lugar, observando el deponente que la mayor parte de los soldados se quedó en ese sector, mientras otros se subieron a los pick-up y emprendieron la marcha hacia la Escuela Militar, pasando frente al cine Colonial sobre la Calle Mediterráneo saliendo a la Basílica de Guadalupe, luego se dirigieron por la Calle a Santa Tecla hasta llegar al portón de entrada principal de la referida escuela, en donde vio que Teniente ESPINOZA, se dirigió hacia el despacho del Señor Coronel Benavides Moreno, ignorando qué conversaron, luego el dicente se dirigió a su pabellón a descansar. Agrega el deponente que cuando se encontró con el Teniente ESPINOZA, por el pasillo techado en las instalaciones de la UCA, después de haber escuchado los primeros disparos, le preguntó, "QUE PASA AQUI," a lo que ESPINOZA, le contestó: "VAMONOS, VAMONOS, AQUI LE ESTAN DANDO A UNOS CABECILLAS TERRORISTAS;- también recuerda que cuando se encontraron por el portón sur de la UCA, observó que un soldado desconocido, llevaba una valija color café claro, según alcanzó a distinguir, ignorando el contenido y destino de dicha valija..." confesión extrajudicial que ha sido ratificada en toda y cada una de sus partes por los testigos presenciales de la misma, en este Tribunal, señores LUIS IRINEO DIAZ HERNANDEZ y JULIO CESAR POLIO GOMEZ, de Fs. 1316 y 1320, respectivamente.- Confesiones extrajudiciales de los imputados antes mencionados, que llenan todos y cada uno de los requisitos establecidos por el Art. 496 Pr.Pn., por lo cual son apreciadas por este Tribunal como prueba suficiente de su participación material en los delitos que se les acriminan; complementando lo anterior, con la declaración judicial rendida por el testigo EDUARDO ANTONIO CORDOVA MONGE, la cual corre agregada de Fs. del proceso, y la experticia grafotécnica realizada en el cartel encontrado el día de los hechos en el portón peatonal de la UCA, el cual corre agregado a Fs. 640 y ss. del proceso, en donde se determina que la escritura del S.TTe. GONZALO GUEVARA CERRITOS y la escritura del Sgto. ANTONIO RAMIREZ AVALOS VARGAS presentan características similares a la escritura plasmada en el cartel antes mencionado.- En cuando al imputado ausente JORGE ALBERTO SIERRA ASCENCIO, de

generales ignoradas por ser ausente, existen suficientes elementos de juicio a través de las diligencias realizadas, para estimar que dicho imputado tuvo participación en los hechos investigados, por lo que se tiene por establecido dicho extrema procesal.-

En cuanto al imputado GUILLERMO ALFREDO BENAVIDES MORENO, existen suficientes elementos de juicio dentro del proceso para tener por establecida su participación en los hechos investigados; en primer lugar, la declaración rendida mediante certificación jurada por el Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Coronel de Artillería Diplomado del Estado Mayor, RENE EMILIO PONCE, la cual se encuentra agregada a Fs 1224 y ss. del presente informativo y, en la que consta: "... a consecuencia de las acciones terroristas que vinieron afectando a esta ciudad capital desde horas de la noche del día once del mes próximo pasado, ordené se reforzara el dispositivo de seguridad para la defensa de las colonias Manuel José Arce y Palermo, así como del complejo militar conformado por la Dirección Nacional de Inteligencia, Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios." Batallón San Benito de la Policía Nacional, Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada y Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública, por constituir evidentemente objetivos de aquella agresión terrorista; asimismo, para coordinar directamente esa seguridad, ordené la formación de un Comando de Seguridad, con sede en la Escuela Militar antes citada, a cargo de su director Coronel Guillermo Alfredo Benavides Moreno, el cual comenzó a funcionar en horas de la tarde del día trece del mismo mes próximo pasado; aquel dispositivo de seguridad, establecido con el fin indicado, comprendió el área de la Universidad "José Simeón Cañas", detallando a continuación las unidades militares, su ubicación y nómina de los miembros de las mismas, que en cumplimiento de su misión antes dicha permanecieron en lugares próximos a aquella universidad en el período comprendido de las dieciocho horas del día quince a las siete horas del día dieciseis, ambas fechas del mes próximo pasado, según registros en este Estado Mayor..."; y, en segundo lugar con las confesiones extrajudiciales de los imputados: YUSSI RENE MENDOZA VALLECILLOS, JOSE RICARDO ESPINOZA GUERRA y GONZALO GUEVARA CERRITOS, relacionados anteriormente, con las cuales y demás elementos probatorios recavados en el proceso a la fecha, guardan una relación concatenada y lógica por lo que se tiene por establecido que dicho imputado participó en los hechos investigados como autor

mediato de los mismos (Art. 46, No. 2 C.Pr.).

Por las razones antes expuestas y, en base a lo estatuido en el Art. 247 del C. Pr.Pr., DECRETASE LA DETENCION PROVISIONAL DE LOS IMPUTADOS PRESENTE: GUILLERMO ALFREDO BENAVIDES MORENO, YUSHI RENE MENDOZA VALLECILLOS, JOSE RICARDO ESPINOZA GUERRA, GONZALO GUEVARA CERRITOS, ANTONIO RAMIRO AVALOS VARGAS, TOMAS ZARPATE CASTILLO Y ANGEL PEREZ VASQUEZ, y del imputado ausente JORGE ALBERTO SIERRA ASCENCIO, de generales antes mencionadas, por los delitos calificados provisionalmente como "ASESNATO", (Art. 154 C.Pr.) en las personas de IGNACIO ELLACURIA, SEGUNDO MONTES, IGNACIO MARTIN-BARO, JUAN RAMON MORENO, AMANDO LOPEZ, JOAQUIN LOPEZ Y LOPEZ, ELBA JULIA RAMOS Y CELINA RAMOS; sigan dichos imputados presentes en la detención en que se encuentran a la orden de este Tribunal; librense las correspondientes órdenes de captura en contra del imputado ausente.- Désele estricto cumplimiento a los Arts. 47 y 722 del C.Pr.Pr.

Conforme a los estatuido en el Art. 267 Pr.Pr. DECRETASE EMBARGO en los bienes propios de los imputados Guillermo Alfredo Benavides Moreno hasta por la cantidad de CUARENTA MIL COLONES por cada uno de los hechos acriminados; Yusshi René Mendoza Vallecillos hasta por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL COLONES por cada uno de los delitos acriminados; José Ricardo Espinoza hasta por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL COLONES por cada uno de los hechos investigados; Gonzalo Guevara Cerritos hasta por la cantidad de TREINTA MIL COLONES por cada uno de los hechos acriminados; Antonio Ramiro Avalos Vargas hasta por la cantidad de VEINTICINCO MIL COLONES por cada hecho; Tomás Zarpate Castillo hasta por la cantidad de Veinticinco mil colones por cada uno de los hechos acriminados; Angel Pérez Vásquez hasta por la cantidad de Veinte Mil Colones por cada hecho y Jorge Alberto Sierra Ascencio hasta por la cantidad de QUINCE MIL COLONES por cada uno de los delitos que se le acriminan. Debiéndose comisionar para diligenciar el respectivo mandamiento de embargo a los Señores Jueces de Paz; Cuarto de Paz de este distrito Judicial para diligenciar el del primer imputado; primero de Paz del Departamento de La Unión para diligenciar el del segundo imputado; Primero de Paz del Departamento de Sonsonate para diligenciar el del tercer imputado;

Juez de Paz de Santa María Ostuma departamento de La Paz para diligenciar el mandamiento del cuarto imputado; Juez de Paz de Colón, La Libertad para diligenciar el del quinto imputado; Juez de Paz de Ataco Departamento de Ahuachapán el del sexto imputado; Juez de Paz de San Miguel Tepezontes Departamento de La Paz para diligenciar el mandamiento de embargo del séptimo imputado y Cuarto de Paz de este distrito judicial para diligenciar el del octavo imputado.

Líbrese oficio al Señor Director de Centros Penales y Readaptación para que informe a este Tribunal, si los imputados mencionados tienen antecedentes penales o causas pendientes o fenecidas en su contra.

Líbrese oficio a los juzgados de lo penal de este distrito judicial, a fin de que informen a este Tribunal si existen causas pendientes o fenecidas en contra de los imputados mencionados.

Dése el informe correspondiente de la presente interlocutoria al CENIC, para los efectos legales consiguientes.

Conforme a lo establecido en el Art. 106 Pr.Pn. Notifíquese la presente resolución a los reos y partes en el proceso para los efectos de ley.

Líbrese el oficio correspondiente al Ministro de Defensa y Seguridad Pública para los efectos legales establecidos en el Art. 248 Pr.Pn.

1.2. Comunicado de la Compañía de Jesús

Ante el asesinato de los seis sacerdotes jesuitas: Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Ignacio Martín-Baró, Joaquín López, Juan Ramón Moreno y Amando López, así como nuestras trabajadoras: Julia Elba Ramos y Celina Marisela Ramos (15 años), la Compañía de Jesús en Centroamérica comunica a la opinión pública lo siguiente:

1. Se trata de un crimen realizado con lujo de brutalidad que debe ser denunciado, investigado con rapidez y sancionado con el peso de la ley. La Compañía de Jesús no quiere venganza, pero sí justicia; porque está convencida de que si un crimen como el actual queda impune, será imposible alcanzar la paz para El Salvador. La paz, en efecto, sólo se construye con la justicia.

2. La muerte de estos seis jesuitas y las dos personas que perecieron con ellos, se une a las más de 70,000 muertes que ha causado ya esta guerra cuya base y origen es la injusticia social. Nuestros jesuitas querían una paz construida sobre los derechos de los pobres. La muerte los ha unido a la suerte de tantos pobres salvadoreños asesinados por buscar pacíficamente su liberación. No dudamos que este asesinato tiene como causa el compromiso pacífico con la justicia de nuestros sacerdotes. La frase de nuestro actual arzobispo diciendo que ha sido el mismo odio que terminó con Monseñor Romero, el que masacró en la actualidad a nuestros hermanos, es para nosotros absolutamente evidente.

3. Exigimos al gobierno de la república que la

investigación no sólo sea exhaustiva, sino pronta y diligente. El hecho de que la zona donde se perpetró el asesinato colectivo estuviera en las horas previas al mismo fuertemente militarizada durante el toque de queda y que la ejecución de la masacre durara cerca de media hora, nos fuerza a pensar que es imposible que no se hayan dejado suficientes huellas como para llegar a un esclarecimiento rápido del mismo. Si los resultados de la investigación se demoraran, como ha sucedido en otros casos, la Compañía de Jesús se reserva el derecho a sacar sus propias conclusiones de los datos que vaya obteniendo.

4. Queremos que el sacrificio de nuestros hermanos no sea estéril. Estamos convencidos de que solo un alto a la guerra, un cese de cualquier tipo de represión y una solución política negociada y dialogada de los conflictos, puede ofrecer cauces de salida a nuestro atribulado país. Los jesuitas asesinados tenían puesto todo su empeño en la colaboración activa con esa paz justa, dialogada y negociada que se construyen sobre el respeto a los derechos y la dignidad de los más pobres. Su muerte será sin duda semilla de nuevos compromisos en el horizonte de la paz en este país.

5. La Compañía de Jesús continúa rezando por aquellos que nos odian y que con sus insultos y calumnias han posibilitado el horroroso crimen que hoy nos conmueve. Y también por las manos ejecutoras "que no saben lo que hacen."

6. Nuestro ocho hermanos "lavaron ya sus túnicas y las blanquearon en la sangre del Cordero," como antes

lo hicieron Monseñor Romero, Rutilio Grande, Octavio Ortiz, tantos otros sacerdotes, y, sobre todo, tantos cristianos desconocidos que desde su pobreza y su humildad supieron dar la vida por ser solidarios con los que más sufren en este país. Que este número tan grande de mártires y santos salvadoreños nos ayuden a

todos en nuestro compromiso en pro de que El Salvador "tenga vida y la tenga abundantemente."

San Salvador, 16 de noviembre de 1989.

José María Tojeira, S.J.

Provincial de Centroamérica.

1.3. Peter-Hans Kolvenbach, S.I.

Carta a todos los superiores mayores sobre el asesinato de los seis jesuitas

Querido Padre, ¡la paz de Cristo!

Enterados del horrible asesinato en San Salvador de seis padres jesuitas, transmito a Vuestra Paternidad sentimiento de inmensa pena y de vida participación en el dolor de toda la Compañía de Jesús y de los familiares de las víctimas, a la vez que elevo oración al Señor en sufragio de sus almas, imporando que este sacrificio no resulte vano, sino que sea germen de amor fraterno y de concordia para el martirizado país de El Salvador. Juan Pablo II.

Quisiera acompañar el telegrama del Santo Padre, dirigido a toda la Compañía, con unas breves palabras personales. Es difícil expresar todo el horror que suscitan este crimen premeditado y estas tan inhumanas torturas. Nada puede justificar esta barbarie: ni la situación estratégica o la seguridad de la barriada en donde se encuentra la UCA, ni la orientación bien conocida de nuestra Universidad Católica, ni las actividades o los escritos de los jesuitas, que no han pretendido con todo ello sino dar lo mejor de sí mismos por el bien de la Iglesia y del pueblo salvadoreño. Lo que ha pasado es tanto más injustificable cuanto que esta muerte cruel ha tocado a personas —no jesuitas y jesuitas— absolutamente extrañas al conflicto político que está haciendo sufrir a la población de El Salvador desde hace ya años.

Sobra todo durante los últimos meses, nuestra Curia recibía informaciones, cada vez más precisas, que demostraban una intensificación en las violentas amenazas; se tomaba de mira a miembros de la jerarquía y a los jesuitas y, nominalmente, al rector de la UCA. No se trataba únicamente de medidas vejatorias respecto al personal, jesuita o no, que se consagra a los numerosos refugiados; ni solamente de bombas intimidatorias colocadas en las inmediaciones de la residencia universitaria, sino de una deliberada y violenta campaña de prensa, que reclamaba la expulsión de determinados

jesuitas. Grupos extremistas, algunos de los cuales hasta se jactan con la denominación de "escuadrones de la muerte," rechazaban cualquier tentativa que mirara al logro de una paz justa y duradera para El Salvador y para el conjunto de Centroamérica.

Cuando tuve allí mismo hace un año la oportunidad de encontrar personalmente a casi todas estas víctimas, sobre todo durante la visita a los lugares donde les han precedido Monseñor Romero y el Padre Rutilio Grande, no pude por menos de notar que eran conscientes de que el Señor pudiera pedirles también a ellos la vida como participación en su pasión; una vida que, como compañeros de Jesús, ya han entregado al encarnar toda su actividad en el *suscipe* de amor de los Ejercicios Espirituales.

Aunque la gran mayoría de los jesuitas asesinados habían nacido en España, ninguno de ellos había pensado en abandonar el pueblo y el país que han amado tanto, y han preferido, según la tradición misionera de la Compañía, aceptar hasta el fin los sufrimientos del pueblo salvadoreño. Por desgracia, su sacrificio es uno más, que se une al de centenares de hombres y mujeres, víctimas de los combates y represalias que se engloban en ese círculo infernal de la violencia y de la muerte.

Que el eco que la opinión pública mundial está ya dando a las atrocidades cometidas en la residencia de la UCA sirva para llevar la paz a esa región del mundo, frecuentemente olvidada, y ayude a ese pueblo trabajador y valiente, que bien merece una mayor justicia y atención a sus aspiraciones en el respeto de sus derechos humanos. Los numerosos y emocionados testimonios que nos van llegando en estos días a la Curia serán para toda la Compañía de Jesús y en particular para los jesuitas de Centroamérica, un consuelo y al mismo tiempo un aliento para perseverar siguiendo las huellas de nuestros hermanos asesinados.

De acuerdo con el Padre Provincial, espero hacerme presente en El Salvador durante las navidades para encontrar a los jesuitas de la provincia y recordar con ellos ante el Señor el asesinato de nuestros hermanos. El próximo lunes por la tarde, en la Iglesia del Gesú, les tendremos particularmente presentes, cuando unidos por la fe al Señor resucitado, celebraremos la eucaristía, rogando para que sean liberados verdaderamente de la muerte nuestros hermanos difuntos, por el consuelo de

sus familias y de todos aquellos que los han conocido y, según el espíritu de Cristo, como signo de perdón, por quienes los han conocido y comprendido tan mal. Estoy seguro de que toda la Compañía, de un modo o de otros, se sentirá asociada a nuestras oraciones.

Roma, 18 de noviembre de 1989.

Peter-Hans Kolvenbach, S.I.

Prepósito General.

1.4. Comunicado público de la Compañía de Jesús, 12 de diciembre 1989.

Cuando está ya próximo a cumplirse un mes del asesinato de nuestros 8 mártires de la paz con justicia, queremos hacer del conocimiento público lo siguiente:

1. Creemos que todavía hay tiempo para llegar a la verdad. En medio de una guerra que nos afecta a todos, y en especial a las mayorías empobrecidas de El Salvador, pensamos que llegar a la verdad, especialmente en este caso que ha conmovido a la opinión pública mundial, es de suma importancia para poder construir la paz con un mínimo de confianza en la justicia. Confiamos en que el deseo de servir a la verdad, que sabemos presente en muchas instancias de la vida salvadoreña, prive sobre cualquier tipo de arribismo, concepción ideológica o ventaja política.

2. Los datos posteriores al asesinato, que hemos ido recogiendo de diferentes testigos, continúan apuntando hacia elementos de la Fuerza Armada. Sin en un principio hablábamos del toque de queda, la duración e impunidad del ataque y la fuerte militarización de la zona, ahora se suman más datos de testigos nuevos. Entre otros, que revierten hacia lo mismo, la utilización de bengalas durante el tiempo del crimen, la permanencia de los hechos durante al menos tres horas en el predio de la UCA, la actuación de los criminales, que se comportaban como quienes tienen las espaldas cubiertas. En conversaciones privadas con diversas autoridades públicas esto ha sido reconocido y aceptado, así como nosotros hemos reconocido que acusar a elementos de la Fuerza Armada no implica una acusación generalizada contra la institución castrense.

3. Sin manifestar una duda sistemática del proceso investigativo, sí queremos aclarar ante la opinión pública una serie de acontecimientos que consideramos irregulares.

a) La Compañía de Jesús, que recibió un informe

excelente de la Tutela Legal del Arzobispado, ha estado al mismo tiempo muy poco informada de la investigación por parte de quienes la están llevando a cabo. E incluso en ocasiones ha sido engañada en aspectos referentes a la misma. El caso más claro es la manipulación realizada en Estados Unidos en contra de la testigo Lucía Barrera de Cerna.

En efecto, la embajada norteamericana se comprometió a acompañar a la testigo a Miami y entregarla allí a sacerdotes de la Compañía de Jesús. Tal era además el deseo de la testigo. En vez de esto, la testigo fue entregada a policías norteamericanos durante 8 días con el pretexto de cuidar de su seguridad y sin atender a los deseos manifestados aquí. Durante ese tiempo fue sometida a interrogatorios que hubieran sido considerados delictivos en Estados Unidos si la testigo fuera norteamericana, aunque fuera sospechosa de crimen. Los interrogatorios fueron excesivamente largos, sin nadie de su confianza presente que la pudiera asesorar ante presiones recibidas, en un estado emocional muy tenso (los tres días previos a su salida fueron muy tensionantes para ella, como pueden dar testimonio quienes estuvieron involucrados de cerca en los preparativos de su salida del país). Los métodos de investigación fueron además abusivos, injustos e improcedentes. El hecho de someter por seis veces a la testigo al detector de mentiras, encontrándose la misma en una situación de agotamiento, nerviosismo e inseguridad, es una prueba más que evidente.

Durante el interrogatorio, los agentes norteamericanos, presionaron en varias ocasiones a la testigo para que diera los nombres de los sacerdotes que supuestamente la habían empujado a hablar. Tras haber visto cómo habían sido asesinados seis sacerdotes, este tipo de preguntas aumentó el nerviosismo de la testigo y la llevó a incurrir en contradicciones. Lo mismo se diga

de la velada amenaza que recibió la testigo en el sentido de que podría ser devuelta a El Salvador si sus declaraciones no satisfacían las demandas de sus interrogadores. En parte del interrogatorio, al menos, estuvo presente un representante de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. En este contexto no podemos menos que agradecer y solidarizarnos con las palabras de Monseñor Arturo Rivera Damas en defensa de la testigo (Homilía del 10 de diciembre de 1989).

Viendo las circunstancias, nos parece absurdo que se trate de minusvalorar las declaraciones ante el Juez Cuarto de lo Penal de Lucía Barrera, máxime teniendo en cuenta que sus contradicciones se producen mientras está en un país extraño, en manos de una policía extraña y bajo presión. Como todo buen jurista sabe, esas contradicciones en tales circunstancias no tienen ningún valor legal, y sobre todo esas mismas circunstancias invalidan moralmente cualquier intento de desprestigiar a la testigo.

b) Dentro de nuestro país nos sorprende también el hecho de que desde el primer momento de la declaración de Lucía Barrera, el Fiscal General de la República se haya dedicado a restarle importancia a la mencionada declaración. Si así es el trabajo de quienes por mandato son acusadores públicos, nos tememos que los asesinos no necesitarán defensores. En este contexto hay que señalar también el intento de nombrar a un sacerdote como fiscal específico para el caso, sin consultar previamente con la parte ofendida ni con la

autoridad eclesiástica competente (desconocimiento, por parte de la fiscalía, del c. 285 del Código de Derecho Canónico). Acusar a nuestros obispos de obstruir el caso por el simple hecho de hacer un uso legítimo y justificado de sus atribuciones sólo puede ser calificado como ignorancia jurídica. También consideramos irregular el hecho de que hayan sido fotocopiadas y distribuidas públicamente las declaraciones ante el juez de varios padres jesuitas sin ni siquiera cumplir previamente la promesa de que serían los primeros en recibir copia de sus declaraciones.

4. Agradecemos especialmente la solidaridad de las iglesias, gobiernos, instituciones académicas, medios de comunicación y periodistas, y un sin fin de amigos que hay apoyado a la Compañía de Jesús antes y, mucho más, después del crimen. Estamos convencidos de que sin esta solidaridad, el asesinato de nuestros hermanos se hubiera hundido rápidamente en el anonimato impune que ha caracterizado a tantos crímenes cometidos en nuestro país, cualquiera que sea su procedencia.

5. Finalmente queremos agradecer al arzobispado de San Salvador el apoyo evangélico y decidido que ha dado a la Compañía de Jesús en este caso. Sin su ayuda técnica, a la hora de realizar una investigación, y sin su palabra de ánimo, el camino doloroso que nos ha tocado recorrer tras la muerte injusta de nuestros hermanos, hubiera sido mucho más duro y difícil.

San Salvador, 12 de diciembre de 1989.